



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NO. 016

- REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012020-001 POR SINIESTRO MARÍTIMO DE LESIONES, DONDE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADAS LAS MN ESTIBEY Y MN NEIVIS
- PARTES:** CAPITAN, PROPIETARIO DE LAS MN ESTIBEY Y MN NEIVIS Y DEMAS INTERISADOS
- AUTO:** EN AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2020 EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, ORDENA: APLAZAR LA DILIGENCIA FIJADA PARA EL DÍA (20) DE ENERO DEL AÑO 2020, EN RELACIÓN A LA INCAPACIDAD MEDICA DE LOS LESIONADOS PARA ASISTIR A LA DILIGENCIA EN CONSECUENCIA SE PROCEDERÁ SEÑALAR COMO NUEVA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS, EN LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, OFICINA JURÍDICA, UBICADA EN EL CENTRO, SECTOR LA MATONA, EDIFICIO ANTIGUO B.C.H, PISO 7, FIN RECIBIR DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE LOS SEÑORES CAPITANES DE LA MOTONAVES INVOLUCRADAS EN EL SINIESTRO INVESTIGADO Y EL PERSONAL LESIONADO-.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTE UNO DE ENERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
Asesora Jurídica CP05